

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7213** *INMO ALT ANEU, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*INMOISAVARRE, S.L.*  
*SOCIEDAD UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

(Sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente)

Los socios de ambas compañías han acordado el día 2 de abril de 2009, tras celebrar sus respectivas Juntas Generales Extraordinarias de socios, aprobar la fusión por absorción de Inmoisavarre, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por la sociedad absorbente Inmo Alt Aneu, Sociedad Limitada, en los términos contenidos en el Proyecto de Fusión suscrito por el Administrador único de ambas sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

En el domicilio de la absorbente, sito en Madrid, calle Zurbano, número 48, primero B, se encuentra a disposición de los socios y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión.

Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación de este anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2009.- Javier Raúl Rico Coarasa.-Administrador Único de Inmoisavarre, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y de Inmo Alt Aneu, Sociedad Limitada.

**ID: A090022760-1**